

22243 RESOLUCION 442/38967/1995, de 29 de septiembre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que queda sin efecto el nombramiento de un alumno del Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico para el Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra.

Por haber renunciado a la plaza obtenida para el Centro Docente Militar de Formación de Grado Básico para el Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, queda sin efecto el nombramiento como alumno del citado Centro, de don José Carlos Rosales González (documento nacional de identidad número 52.493.362), efectuado por Resolución 442/38845/1995, de 10 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 201, del 23 de agosto), de la Secretaría de Estado de Administración Militar.

Madrid, 29 de septiembre de 1995.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Julián Arévalo Arias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

22244 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Francisco Gilabert Alvarez.

La Audiencia Provincial de Barcelona (Sección Décima), por sentencia de fecha 13 de febrero de 1995, aclarada por auto de fecha 3 de abril de 1995, condena, entre otros, a don Francisco Gilabert Alvarez, con documento nacional de identidad número 37.963.483, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de Seguridad Social, que estaba destinado en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, a la pena accesoria de cuatro años de inhabilitación especial.

La mencionada sentencia ha de considerarse firme, por cuanto que no consta, de forma fehaciente, que contra la misma se haya interpuesto recurso por el señor Gilabert Alvarez.

Teniendo en cuenta que la condición de funcionario se pierde, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado de 7 de febrero de 1964, en virtud de pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público,

Esta Subsecretaría, en el ejercicio de las facultades que le están conferidas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, dispone declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Francisco Gilabert Alvarez.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Subsecretario, Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

22245 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Vicente Galiano Moreno.

La Audiencia Provincial de Ciudad Real (Sección Primera), por sentencia número 30/95, de fecha 26 de abril de 1995, declarada firme en fecha 6 de junio de 1995, condenó a don Vicente Galiano Moreno, con documento nacional de identidad número 5.636.764, funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, adscrito a la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ciudad Real, como autor de un delito de malversación de caudales públicos y como autor de un delito de infidelidad en la custodia de documentos sin grave daño a la causa pública, entre otras, a las penas de seis años y un día de inhabilitación absoluta para cargos públicos que con-

lleven la administración, recaudación o custodia de caudales, y de seis años y un día de inhabilitación especial para cargos públicos que conlleven la custodia de documentos públicos.

Teniendo en cuenta que la condición de funcionario se pierde, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado de 7 de febrero de 1964, en virtud de pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público,

Esta Subsecretaría, en el ejercicio de las facultades que le están conferidas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, dispone declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Vicente Galiano Moreno.

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Subsecretario, Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

22246 ORDEN de 28 de septiembre de 1995 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Antonio Manuel Bardón Artacho como Coordinador CEE en la Consejería de Agricultura en Bélgica (Bruselas).

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Antonio Manuel Bardón Artacho, número de Registro de Personal 5039367057 A0100, funcionario perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, para el puesto de trabajo de Coordinador CEE en la Consejería de Agricultura en la CEE en Bélgica-Bruselas, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 3 de agosto de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 28 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 14 de marzo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

22247 ORDEN de 6 de octubre de 1995 por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en el anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 28 de agosto de 1995, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 6 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de agosto de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Boletín Oficial del Estado. Secretaría General del Boletín Oficial del Estado. Secretario Director general. Nivel: 16.